13 - (Trec

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN COMERCIAL

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA N° 05

ORDEN DE TRABAJO N° 05/2021

En la Estación de Servicios con Emblema PETROPAR, propiedad del Operador Félix Rodríguez, sito en Ciudad de Edelira, Dpto. de Itapúa, siendo las 18:00 Horas del 21/05/2021, en representación de la Distribuidora PETROPAR, Sr. Ángel Samaniego, en representación de la EESS el Sr. Félix Rodríguez y en representación de la firma LMB S.A., el Sr. Maximiliam Schenk. a efectos de realizar la RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos ejecutados, adjudicados en la licitación Pública Nacional N° 10/2020 para el "Servicio de Instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicios'. ID N° 381.790 Conforme contrato PR / PS N° 008/20, suscripto entre ambas partes.

Realizada la inspección y verificación de los trabajos correspondientes a la Orden de Trabajo N° 05/2021 y conforme a la Nota de Remisión N° **001-001-0000011**, se constata que se ajustan a las especificaciones técnicas y rubros solicitadas por PETROPAR, concluyendo con esto todos los trabajos presupuestados en su totalidad, quedando la EE.SS. operativa para el expendio de combustibles.

Siendo las 18:30 Hs, en prueba de conformidad de todo lo expuesto se firma el acta de recepción definitiva en tres ejemplares a un solo efecto y mismo tenor.

Estación de Servicio Ruta VI
FUELPAR
De: Félix Rodríguez Villamil
RUC: 2152 - 9
Félix Rodríguez
Operador

Hugo Coronel
Director Comercial

Maximiliam Schenk
LMB S.A.

Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail

Arq. Fabricio Escobar
Repres. Com. Sr. - Unidad EESS
Sub Gcia. RETAIL - DCO
PETROPAR

Maximiliam Schenk N.
LMB S A.

12 (DOCE)

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N°04

ORDEN DE TRABAJO N° 04/2021

En la Estación de Servicios con Emblema **PETROPAR**, propiedad del **Operador Fabio Sosa**, sito en **Ciudad del Ita, Dpto. Central**, siendo las 18:00 horas del 21/05/2021, en representación de la Distribuidora **PETROPAR, Sr. Angel Samaniego**, en representación de la EESS, el **Sr. Fabio Sosa**, y en representación de la firma **LMB S.A.**, el Sr. **Maximiliam Schenk**, a efectos de realizar la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos ejecutados, adjudicados en la **Licitación Pública Nacional Nº 10/2020 para el "Servicio de Instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicios", ID Nº 381.790, conforme contrato PR / PS Nº 008/20**, suscripto entre ambas partes.

Realizada la inspección y verificación de los trabajos correspondientes a la **Orden de Trabajo Nº 04/2021 y conforme a la Nota de Remisión Nº 001-001-0000012**, se constata que se ajustan a las especificaciones técnicas y rubros solicitadas por **PETROPAR**, concluyendo con esto todos los trabajos presupuestados en su totalidad, quedando la EE.SS. operativa para el expendio de combustibles.

Siendo las 18:30 HS, en prueba de conformidad de todo lo expuesto se firma el acta de recepción definitiva en tres ejemplares a un solo efecto y mismo tenor.

Fabio Sosa
Operador

Hugo Coronel
Director Comercial

Maximiliam Schenk
LMB S.A.

Angel Samaniego
Sub Gerente Retail

Arq. Fabricio Escobar
Repres. Com. Sr. - Unidad EESS
Sub Gcia. RETAIL - DCO
PETROPAR

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN COMERCIAL

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA N° 06

ORDEN DE TRABAJO N° 06/2021

En la Estación de Servicios con Emblema PETROPAR, propiedad del Operador Delia Castillo., sito en Ciudad de Mcal. Estigarribia, Dpto. de Boquerón, siendo las 18:00 Horas del 29/05/2021, en representación de la Distribuidora PETROPAR, Sr. Ángel Samaniego, en representación de la EESS la Sra. Delia Castillo y en representación de la firma LMB S.A., el Sr. Maximiliam Schenk. a efectos de realizar la RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos ejecutados, adjudicados en la licitación Pública Nacional N° 10/2020 para el "Servicio de Instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicios'. ID N° 381.790 Conforme contrato PR / PS N° 008/20, suscripto entre ambas partes.

Realizada la inspección y verificación de los trabajos correspondientes a la Orden de Trabajo N° 06/2021 y conforme a la Nota de Remisión N° **001-001-0000010**, se constata que se ajustan a las especificaciones técnicas y rubros solicitadas por PETROPAR, concluyendo con esto todos los trabajos presupuestados en su totalidad, quedando la EE.SS. operativa para el expendio de combustibles.

Siendo las 18:30 Hs, en prueba de conformidad de todo lo expuesto se firma el acta de recepción definitiva en tres ejemplares a un solo efecto y mismo tenor.

Delia Castillo
Operador

Hugo Coronel
Director Comercial

ChacoPoty S.A.C.I. Mcal. Estigarribia - Chaco Paraguayo

Maximiliam Schenk
LMB S.A.

Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail

Arq. Fabricio Escobar
Repres. Com. Sr. - Unidad EESS
Sub Gcia. RETAIL - DCO
PETROPAR

Maximiliam Schenk N.
LMB S.A.

Chaco Poty